

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 35** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Reforma línea aérea alta tensión 66 kV San Agustín de Guadalix-Cabanillas del Campo a su paso a doble circuito duplex”, en los términos municipales de San Agustín del Guadalix, Pedrezuela, Guadalix de la Sierra, Venturada y Cabanillas de la Sierra, promovido por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal (expediente: 10-EIA-00011.5/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Reforma línea aérea alta tensión 66 kV San Agustín de Guadalix-Cabanillas del Campo a su paso a doble circuito duplex”, en los términos municipales de San Agustín del Guadalix, Pedrezuela, Guadalix de la Sierra, Venturada y Cabanillas de la Sierra, promovido por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 19 de julio de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/6.950/12)